

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, a S. M. Wilhelmina, Reina de los Países Bajos.— G. O. No. 5197, del 23 de Julio de 1938.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,**  
Presidente de la República Dominicana.  
BENEFactor DE LA PATRIA

---

NUMERO 2359.

Considerando los altos merecimientos de Su Majestad Wilhelmina Reina de los Países Bajos;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte;

Vista la Ley número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

**D E C R E T O :**

Conceder a Su Majestad Wilhelmina Reina de los Países Bajos, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los once días del mes de julio del mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, al Dr. Raul Masvidal y Marín.— G. O. No. 5197, del 23 de Julio de 1938.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
Presidente de la República Dominicana.  
BENEFactor DE LA PATRIA.

---

NUMERO 2360.

Considerando los altos merecimientos del Señor Doctor Raul Masvidal y Marín;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte;